

# EL ATLANTE.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre  
donde las leyes mandan y los hombres obedecen.*

*Ntra. Sra. de Guadalupe de Méjico y S. Julian, Mr. Cierrase las Velaciones.*

## ACTOS DE LA ADMINISTRACION DE LA PROVINCIA.

### DIPUTACION PROVINCIAL de Canarias.

*Deseosa la Diputacion Provincial de arreglar el ramo de Pósitos, espidió circular á los Ayuntamientos con fecha 27 de Junio último, disponiendo entre otras cosas que dichos Cuerpos remitiesen los estados de deudores que se les habian pedido desde Diciembre anterior, para cuya remision y á fin de que incluyesen la cobranza del año de 1857, es les prorrogaba el término hasta 1º de Noviembre siguiente.*

*Algunas municipalidades ocurrieron posteriormente en solicitud de que se les enviase un modelo á que arreglar los estados referidos, y en su consecuencia se les circuló en 17 del citado Noviembre fijándoles el término de 15 dias para su remision. Y cuando la Diputacion creia que allanados como lo estaban todos los inconvenientes, los Ayuntamientos se apresurarian á dar las indicadas noticias, solo el de Icod las ha enviado, abrumando otros á este Cuerpo con impertinentes consultas y sin que los mas hayan contestado siquiera.*

*En vista de estos antecedentes, la Diputacion se vé en el caso de prevenir á los Ayuntamientos de los pueblos que tienen Pósitos, remitan así los estados de que se ha hecho mérito, como las relaciones de la cobranza del año último, que se les pidieron por circular de 4º de Diciembre, en el término preciso de quince dias, despues de recibida esta orden, bajo la multa de mil reales vellon en que se les*

*declaran incursos y se les extraerá irremisiblemente, finalizado que sea dicho término.*

*Lo que se inserta en el Boletín oficial para inteligencia de quien corresponda.*

*Santa Cruz de Tenerife 15 de Febrero de 1858.—El Marques de la Concordia.*

*P. A. D. L. E. D.—Blas Do-  
reste, Srío.*

## CORTES.

*Continúa la sesion del dia 11 de Enero.*

*El Sr. OLOZAGA: Sres. es muy sensible que la primera vez que se ha presentado ocasion de examinar las grandes circunstancias en que nos encontramos en los dias que cuenta el Congreso de su reunion, se haya mezclado un incidente tan desagradable. El artículo 108 del reglamento se halla escrito con mucha prevision: no permite que inmediatamente se escriba la palabra que motiva una ofensa; exige primero que se coloque el discurso que precede á aquella; despues permite el artículo que el diputado explique algunas frases, y si estas no satisfacen al que se cree ofendido, entonces está bien que se escriban las palabras injuriosas. Esto lo juzgo yo muy facil, y creo que esta idea tendrá cabida en el ánimo de los Sres. diputados.*

*Muchos Sres. á un tiempo, no, no; otros piden la palabra.*

*Continúa el orador: pensemos mucho en el caso en que se encuentra el Sr. Izuardi, que ha padecido mucho por la hermosa causa de la libertad, que por ella ha arrojado su bienestar, su fortuna, que ha sido preso, espatriado y*

*hasta fue uno de los últimos á quienes se hizo estensivo el decreto de amnistia, que por lo tanto está muy lejos de pertenecer al número de los que por ideas sinicstras han sido separados de sus destinos (varias voces, orden.) Es preciso, Sres. (con energia,) que se oiga al diputado que ha pronunciado una palabra mal sonante; y acaso este mismo Sr. diputado podrá á la vez pedir que se escriban otras muchas.*

*El Sr. ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Este incidente, Sres., puede traer funestas consecuencias, pero el gobierno no puede permitir que se le presente en un estado de abyeccion vergonzosa, y antes por el contrario procurará que se guarde con él el decoro que corresponde. Pido que se escribieran las palabras del Sr. Izuardi, porque por mas que su digno compañero el Sr. Olózaga trate de disculparle han sido de bastante trascendencia. El gobierno ha dicho que en su discurso no había aludido á persona alguna, que ha sido necesario separar de sus destinos á algunos sujetos: ha dicho también que el Sr. Izuardi no se hallaba comprendido entre ellos. Sin embargo el Congreso ha oido cual ha sido su contestacion: este cuerpo conoce su deber, y solo á él toca cumplir lo que previene el reglamento.*

*El Sr. IZNARDI: Si el Sr. ministro dijo: que si yo no me hallaba completamente satisfecho daría nueva satisfaccion, pudo hacerlo S. S. desde luego; y si espresa que aludió á algunas personas sabrá que no me halló comprendido yo en ellas; siendo así, desde luego declaró que no me creo agraviado y retiro mi proposicion.*

*(Varios Sres. diputados, bien, bravo: murmullos en las tribunas.)*

*El Sr. ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Constando espresamente que en vista de estas contestaciones el Sr. Izuardi retiró su*



proposicion, e' gobierno no tiene inconveniente en que asi se verifique.

El Sr. IZNARDI: Enhorabuena, que conste asi en el acta, siempre que tambien se espese lo que ha dicho el Sr. ministro.

Varios Sres. diputados proponen que las dos manifestaciones se inserten en el acta, y quede terminado este incidente.

El Sr. RODA: pido al Congreso que se declare este asunto concluido, sin mas dilacion, asi como tambien la discusion principal que es la interpelacion hecha al gobierno.

El Sr. OLOZAGA: Si se propone que se dé por concluido este incidente y la discusion principal, cedo la palabra.

El Sr. RODA: Tengo derecho para pedir que se pregunte si está suficientemente discutido el incidente y la cuestion principal.

El Sr. CONDE DE TORENO: La cuestion esplicita es bien sencilla. Se pide que se declare si está concluido este incidente. La diferencia consiste en que algunos no quieren que conste en el acta. Pero si mañana el acta está estendida con la delicadeza que exige el asunto y que yo espero de los Sres. secretarios, es cuestion concluida, y si no no será votada y se le harán los reparos que se crean justos. De esta manera se abrazarán los dos extremos y quedarán satisfechos el gobierno y el Sr. diputado Iznardi. Esta cuestion, pues, se puede votar ahora, y mañana ver si está redactada el acta con la exactitud que todos deseamos.

El Sr. HOMPANERA intenta hacer la pregunta, mas de nuevo voces y desorden le impiden hacerla, hasta que renaciendo el silencio la hace, y el Congreso da por terminado el incidente.

Intentándose en seguida preguntar si se da por concluido el asunto principal.

El ministro de HACIENDA dice: Como miembro del gabinete tengo que hablar en cuestion, donde se han hecho alusiones que interesan á la causa de la libertad, y yo no puedo dejar de contestar á ellas.

El Sr. RODA insiste con mucho calor en que se pregunte si se da por concluida la cuestion principal.

El Sr. PRESIDENTE contesta que tiene que obrar segun el reglamento, y en medio de grande estré-

pito y confucion, concede la palabra al Sr. ministro de Hacienda.

El Sr. secretario de HACIENDA: Cuando se iba á preguntar si estaba suficientemente discutido el punto, he pedido la palabra para hacer una aclaracion, en respuesta al discurso que ha pronunciado el Sr. Caballero; pero puesto que se ha acordado que continúe la discusion, seré un poco mas estenso. El Sr. Caballero en su largo discurso ha aludido á mi; y cuando creia que habia contestado bastantemente al Sr. Infante, no se por que fatalidad no me ha comprendido, ni como satisfacer al Sr. Caballero. No fue mi ánimo decir que no haya quintas ni oponerme á esos medios, sino que para pedirlo era necesario que el gobierno viniera con discrecion y cabal instruccion á pedirlo. Ni esto puede ser una censura de gabinetes anteriores, ni una palabra dada de no hacer quintas; porque seria ridículo que el gobierno se privara de esos medios. He dicho que para pedir contribucion era muy fácil decir vengan tantos millones; pero muy difícil realizarlos sin producir perjuicios é injusticias: y cité que la contribucion de los 200 millones, hija del estusiasmo, no ha producido esa cantidad, y si ha sido un manantial de injusticias y quejas; y lo probaré. Se autorizó á las juntas de armamento y defensa creadas en momentos de pasiones para repartirlos á su placer, quienes haciendo los repartimientos por resentimientos los hizo desiguales, injustos, imponiendo mas bien una pena, porque no se hicieron en proporcion á las fortunas, sino por la diferencia de color político entre los mismos amantes de la libertad, y el gobierno que se halla sentado en estos bancos jamás obrará asi.

El poco tino en los repartos ha embarazado la ejecucion de la ley, y en prueba de ello citaré la provincia de Cuenca, por la que es diputado el Sr. Caballero, que de 5 millones que le han correspondido en la distribucion está debiendo 3 y 600 000 rs.; y la causa de ello son las quejas dadas contra los injustos repartimientos hechos. Esto es lo que el ministro de Hacienda quiso decir en la sesion de ayer, porque cuando venga á pedir al Congreso vendrá con todos los conocimientos de que sea capaz para que las contribuciones sean justas y asequibles. Despues de estas esplicaciones dadas ayer creia que hoy se

repetiera del mismo cargo. Pero no era principalmente con respecto á mi por lo que yo habia tomado la palabra.

Se ha aludido por el Sr. Caballero á protocolos en sentido perjudicial á la libertad y al trono de S. M. Esta arma con que se ha atacado á todos los ministros desde el año de 1834 está ya gastada, aunque el Sr. Caballero la haya usado con este objeto. Los enemigos del reposo público se han valido de ella en todo tiempo; y me parece que si el Sr. Caballero quiere acelerar con ella la mortalidad del ministerio se equivoca. No consta ni existe documento alguno en las secretarías del Despacho sobre protocolos, y los ministros de S. M. no están en ánimo de entrar tampoco en esos protocolos si tal vez pudieran existir. Esas proposiciones ofenden á los monarcas aliados, y no pueden producir sino males. No existen, repito, en las secretarías documentos algunos sobre la materia; ni aun siquiera que se hayan hecho insinuaciones de protocolos que puedan oponerse al desarrollo de la libertad y menos á las prerrogativas del trono. Los aliados del gobierno español solo dan pruebas de sus deseos de que aqui se consolide la libertad, no la anarquía, el imperio de las leyes, no los desórdenes de la arbitrariedad. Esta arma de que se han valido siempre los enemigos de la libertad debe quedar rota y desmentida, porque los actuales ministros jamás han concebido semejante idea, y es seguro que ni sus antecesores tampoco.

S. S. ha hablado de lenidad. Señores. ¿no estamos aun hartos de sangre española? ¿No estamos todavía hartos de sangre por tantos años darramada? ¡Siempre sangre! (Bien, bien, bien.) ¡Se pide todavía sangre!... No ha dicho el gobierno que no se castigue á los criminales, lo que ha dicho es relativo á la ejecucion de las leyes; pero quitar la pena de muerte no se le ha ocurrido: una cosa es la pena y otra el modo de ejecutarla. Pues ¿qué ha de quedar á un sargento ó á un cabo la facultad de imponer la pena de muerte? Diputado hay aquí que sabe como se ha usado y aplicado y á quien consta que hay personas que han vendido á pública subasta la vida de un ciudadano. El gobierno quiere garantías para la libertad, penas para el criminal, pero no esos escándalos.



Se ha hablado de la destitucion y separacion de empleados; y aunque el Sr. Caballero haya procedido con la buena intencion que siempre se le conoce. (Murmillos en los bancos y tribunas.) Hace muchos dias que corren voces de que el ministerio piensa separar á todos los empleados. Esto no es cierto, aunque los ministros no harian en tal caso mas que una represalia acaso justa, no existe tal pensamiento. El gobierno aunque ha encontrado en sus secretarias á los enemigos de su sistema á todos los ha acogido y ha olvidado lo pasado; pero el gobierno no consentirá nunca que sus emplados hagan la guerra al ministerio: orden libertad es su divisa; si la revolucion ha de venir, venga como debe; pero servirse de los destinos para conspirar contra el ministerio, no, nunca será (bien bien.) Escrita está la orden que se dictó en otro tiempo para separar á todos los empleados afectos al Sr. Isturiz, y sin embargo, ahora no se seguirá el mismo sendero; pero el gobierno está dispuesto á velar por la conservacion del orden, porque los empleados marchen con él, y no se vea con escándalo universal que los empleados escriben en los periódicos, desacreditando al gobierno mismo á quien sirven.

El Sr. CABALLERO rectificando un hecho dice: entre otras cosas que el arma de que habla el Sr. ministro no está tan gastada como su S. S. cree.

El Sr. MADUZ: Como diputado de la nacion, pidió por tercera vez que se declare si el punto está suficientemente discutido.

El Sr. HOMPANERA (Como secretario.) Lee un artículo del reglamento, advirtiendo, que se refiere al caso de proyectos de leyes. En seguida se pregunta si se dá por terminada esta discusion, y se acuerda que no.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusion para continuarla mañana.

Se levanta de su silla y toma el sombrero, con lo cual queda levantada la sesion á las cuatro y media.

### PEDRO EL GRANDE EN SAARDAN.

Nunca alabaré bastantemente la historia á Pedro el Grande por haber reformado su nacion, sacandola de la barbarie, y obligandola á

admitir las conquistas de la civilizacion, y sobre todo por haber conocido que antes de emprender tan memorable empresa debia reformarse á si mismo, y aprender hasta los primeros elementos de aquellas mismas artes y ciencias que se proponia trasplantar á su agreste patria.—Desde niño se le habia confinado á una aldea, y sus primeras impresiones se abandonaron á entretenimientos groseros, pero el alma de Pedro supo elevarse sobre la atmosfera corrompida: no solo escogió armas por objeto de los juguetes de su edad sino que conociendo la importancia de la disciplina militar en la época de la vida en que se hace su yugo mas insoportable, se somete á él y persevera con la mayor constancia, dando un completo ejemplo de sus virtudes en la edad en que apenas puede seguirse el de otros. La aldea en que se encuentra confinado se convierte en una escuela militar europea, y los jóvenes rusos puestos á su lado para compañeros de sus recreos y desórdenes se hacen alumnos militares, ejercitados, armados y vestidos como los extranjeros, cuya superioridad ha conocido. Pedro quiere pasar por todos los grados de la milicia y cumplir las penosas obligaciones de cada uno, y se hace sucesivamente tambor, soldado y oficial. Conduciendo un carreton construido por sus manos limpia los atrincheramientos que él mismo á abierto y hace centinela para guardarlos. Conoce que sus compatriotas necesitan de grandes ejemplos; y dando un desahogo á los trabajos corporales con los intelectuales, se dedica al estudio de la lengua alemana y de las matematicas. De este modo se dispuso Pedro para su mision mision, y se hizo digno del trono aun antes de subir á él.

El estudio de algunas lenguas europeas del arte militar, y la idea de ir formando poco á poco un ejército de 20,000 hombres, segun los principios de aquel arte, ocupan la primera juventud del nuevo Czar pero en breve la vista de una chalupa europea abandonada en medio de otras ruinas, y cuyo uso hace que le espliquen, revela á su genio el verdadero instrumento de la ci-

vilizacion rusa. No podia esperarse que un principe de quien se apoderaba un mudo involuntario hasta el sufrir convulsiones y sudor frio cuando tenia que pasar un riachuelo, llegaria á dominar aquella flaqueza echandose al agua a pesar de su antipatia hacia tal elemento, la convertiria en un gasto dominante, y llegaria á ser el primer marino del septentrion.

En medio de todo lo que habia hecho conoció Pedro que aun le quedaba mucho por hacer, y que no bastaba enviar á los rusos jóvenes á Europa y que recojiesen en ella las semillas de las ciencias y de la civilizacion, si no iba él á instruirse por si mismo, ocular y practicamente en la marina y las artes que se proponia establecer en su patria. Proyectó, pues, viagar de incognito por Dinamarca, Prusia, Holanda y otros estados, y con este fin se incorporó en la comitiva de sus tres embajadores, confundiéndose entre los individuos que la componian, y llegó de este modo sin ruido ni aparato á Amsterdam en junio de 1697.

Despues de algunos dias empleados en recorrer las populosas calles de aquella capital, en nada pensó el Czar con mas anhelo que en ponerse un vestido de piloto, y en ir con este traje á la aldea de Saardam, en donde habia un gran astillero. La multitud de hombres que allí vió ocupados incesantemente, la exactitud y el orden de sus respectivas faenas, la prodigiosa celeridad con que los holandeses construyen un buque, le arman de todos sus enseres, y aquel número imaginable de máquinas y de almacenes le llenó de admiracion. Arrastrado por aquel espectáculo, empezó por comprar una barca, á la que compuso él mismo un mastil roto; trabajó en seguida en cada una de cuantas partes constituyen una embarcacion, llevando el mismo género de vida que los artesanos de Saardam, vistiéndose y comiendo como ellos, y remendando por si mismo sus vestidos y medias. Las numerosas fraguas, molinos y cordelerias que rodean á Saardam, en las que se asierran los pinos y abetos, se saca el aceite, se fabrica papel, y se manufacturan



los metales dúctiles, le contaron sucesivamente entre sus operarios; se inscribió entre los carpinteros con el nombre de Pedro Michaeloff y sus compañeros de trabajo le llamaban familiarmente compadre Pedro (Peterhas)

Ansioso de adquirir más conocimientos pasó de Saardam á Amsterdam á estudiar con el famoso anatómico Kuysch, donde practicó operaciones quirúrgicas para poder en caso de necesidad ser útil á sus oficiales ó á sí propio. Aprendía la física en casa del burgomaestre Vistin, que empleaba sus inmensas riquezas en enviar hombres hábiles á donde recogiesen lo más raro que hubiese en todas las partes del mundo, y en fletar buques para el descubrimiento de nuevos países.

De esta manera hubo pocos oficios y artes en que Pedro no se enterase muy detenidamente. Gustábase sobre todo corregir los mapas que en aquella época designaban á la ventura las ciudades y rios de su imperio aun no explorado todavía. Se conserva el mapa en que trazó la comunicacion del mar Caspio con el mar negro que tenia proyectada, y cuya ejecucion habia encargado á un ingeniero alemán.

En medio de tantos afanes no perdía de vista los intereses políticos de la Rusia y al mismo tiempo que manejaba el compas, el martillo y el hacha en Saardam prometia treinta mil hombres al rey de Polonia Augusto, espedia ordenes á su ejército de Ucrania reunido contra los turcos, firmaba reglamentos para el gobierno de sus estados, seguia importantes negociaciones, y jamas los que haceres de monarcas sufrieron perjuicio alguno de los estudios del filósofo viajero ni de los trabajos del carpintero.

Prosiguió ya en Saardam, ya en Amsterdam con sus ocupaciones de constructor naval, ingeniero, geográfico físico-práctico y emperador hasta mediados de enero de 1698 que pasó á Inglaterra siempre entre la comitiva de su propia embajada.

Desde entonces ha llegado á ser Saardam un punto de peregrinacion en donde se visita con admiracion y respeto una casita de madera cons-

truida en 1632 que aun permanece en pie, no obstante sus doscientos años aunque apolillada y llena de rendijas. Esta fue la habitacion de Pedro el Grande, y no hay viajero de algunas luces que estando en Amsterdam deje de atravesar el brazo de mar que separa á esta capital de Saardam para verla. El príncipe de Orange hizo construir una boveda y arcos de ladrillo para abrigo sin desfigurarla á aquella gloriosa y memorable cabaña. Se divide en dos piezas, una de las cuales era el taller del Czar, y la otra, era su sala cocina, alcoba y comedor. Se reducen sus muebles á una gruesa y tosca mesa de madera, una escalera de mano, tres escaños con respaldo y asiento triangular una gran chimenea, una alacena y una cama, si tal puede llamarse una tabla puesta sobre otra, sobre una especie de artesa: todos estos muebles estan denegridos de viejos y apolillados, y corroidos por el tiempo; pero la memoria de Pedro el Grande hace de aquella choza un templo y comprensible una inscripcion en holandes que dice: "Nada hay pequeño para un grande hombre."

(Sem. pin.)

## La reconvenicion,

¡Oh, que bien que se conoce  
Que aun en tu indomito cuello  
Su yugo no ha puesto el niño  
Tirano del universo!

¡Sintieras tu ya su fuerza  
Como yo (infeliz) la siento;  
Y á fe que fueras más justa,  
O más piadosa á lo menos!  
Mas de él y de mi triunfante  
Del mal, que cansa, riendo,  
En acrecentarlo formas  
Tu bárbaro pasatiempo,  
Ya ¡cruel! decir te agrada  
Que no es mi amor verdadero:  
Otras veces de él te burlas,  
En vez de compadecerlo;  
No crees lo que te aseguro,  
Por lo mismo que es tan cierto.

Quizá cuando otro te mienta  
Logrará ¡ay! ser sincero;  
Que así la verdad y engaño  
Suelen cambiar el efecto:  
El que adora no es creído,  
Y el que finge logra serlo.

¿No das fe á lo que te digo?  
¡Incredula! . . . Si un pequeño  
Tormento á ti te alcanzara  
De los muchos que padezco,  
O si el aspero combate  
De impetuosos deseos,  
En que yo lidio, tubieras;  
Sin lograr nunca vencerlos,  
Seguro estoy de que entonces  
Ni dudarás de mi afecto. . . .  
O dijeras que mi daño  
Se me está bien, pues te quiero,  
-- ¡Injusta! ¿que culpa he sido  
De hallarme en tu amor tan ciego,  
Para que tu con razon  
Me lo imputes á mi mismo, . . . .  
Si siempre te he visto hermosa,  
Si mi corazón es tierno.  
Si tus ojos en él hacen  
Que arda feroz un incendio,  
¿Tendré yo de eso la culpa? . . . .  
Tendrala más bien el cielo,  
Que te dio (¡por mi desgracia!)  
Ser donosa y bella á un tiempo,  
Y á mi me dió que naciera  
Con un amoroso pecho,  
Mas fiel, cuando más me olvidas,  
Y á más rigores, más tierno.

(El Esp. Const.)

## ANECDOTA.

Doliase un médico, de que cierta señora censurase su poca ciencia, sin haber tenido ocasion de conocerla; y sabiendolo la señora exclamó, ¡ay Dios mio! pues si yo la hubiese experimentado, ¿como pudiera censurarla?

## TEARTO.

Esta noche, la compañía cómica representará la comedia nueva titulada.

EL PILLELNO DE PARIS.

Se batará y dará fin con un divertido saynete.

Editor responsable P. M. RAMIREZ.

Imprenta de el ATLANTE.